

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 09 MAR. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo del 02 de junio de 1987 por la que se reestablecía el Consulado de la República en la ciudad de Río Grande, Estado de Río Grande del Sur y la Resolución del Poder Ejecutivo del 27 de octubre de 2008, por la que se deja sin efecto la designación del señor Eduardo Marcelo Gleyzer Sichel, como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Río Grande do Sul, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil; -----

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario cubrir y dar asistencia a la amplia colonia de connacionales diseminados en el área de influencia que estaba bajo la jurisdicción del Cónsul Honorario en la ciudad de Río Grande;-----

II) que a efectos de contemplar esta situación, fue solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil la anuencia para la apertura de un Consulado de Distrito en la ciudad de Pelotas; -----

II) que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil por Nota Verbal No.: 472/08 del 10 de noviembre de 2008, otorgó su anuencia para la creación de un Consulado de Distrito en la ciudad de Pelotas; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

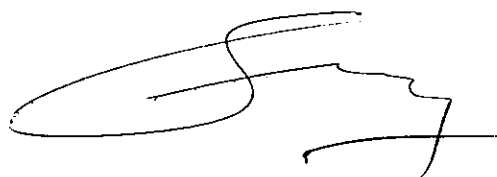
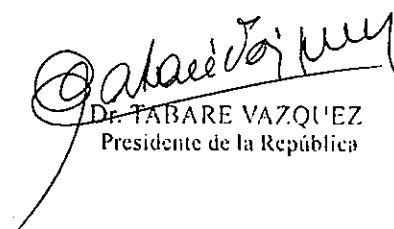
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese el Consulado de Distrito de la República con sede en la ciudad de Pelotas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa de Brasil.-----

2º . – Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre los Municipios de Pelotas, Río Grande, Sao Jose do Norte, Sao Lourenço do Sul, Canguçu, Capao do Leao, Morro Redondo, Amaral Ferrador, Arambaré, Camaqua, Dom Felciano, Encruzilhada do Sul y Tavares. -----

3º.- Comuníquese, etc..-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabare Vazquez', written over a horizontal line.

DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República